



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas

Contar la migración es contar la historia

GUÍA PRÁCTICA
PARA INVESTIGAR
Y NARRAR LA
MIGRACIÓN
EN PERÚ

Elizabeth
Salazar Vega
Consultora



Con el apoyo de:



UNIÓN EUROPEA



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

**CONTAR LA MIGRACIÓN ES CONTAR LA HISTORIA.
GUÍA PRÁCTICA PARA INVESTIGAR Y NARRAR LA MIGRACIÓN EN PERÚ**

© 2023, Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES
Calle Luis Mannarelli 1100, Magdalena, Lima, Perú
Teléfono: (51 1) 463 2828
www.cies.org.pe

Autora:
Elizabeth Salazar Vega

Supervisión editorial: Claudia Zarzosa
Cuidado de edición: Diego Vargas Tirado
Diseño y diagramación: Enrique Gallo

Depósito legal N.º 2023-04326

Primera edición: junio de 2023

Esta publicación se desarrolló en el marco del proyecto "Fortaleciendo la Integración socioeconómica de migrantes venezolanos en Perú".

Esta publicación contó con el apoyo técnico de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH a través del "Programa de apoyo a las comunidades de acogida de población migrante y refugiada en las zonas fronterizas de Colombia, del Ecuador y del Perú - SI Frontera" y con el apoyo de la Unión Europea.

Las opiniones vertidas por los autores en la presente publicación son responsabilidad de los mismos y no refleja necesariamente los puntos de vista del CIES y las instituciones y organizaciones que han apoyado la elaboración del documento.



Índice

1. La Función Social del Periodismo	4
1.1. El Mundo se Construyó Migrando	5
1.2. Migrantes Objetos del Tráfico y Trata	8
1.3. Las Rutas de Movilización	10
1.4. Perú: la Criminalización de un Derecho Humano	11
2. Repensar el Tratamiento Periodístico	15
2.1. ¿Qué Errores Persisten en la Cobertura Informativa en Perú?	15
2.2. Cuatro Reflexiones Antes del Reporteo	18
3. Aprendizajes de 10 Reporteros e Investigadores Iberoamericanos	20
3.1. Cambiemos el Enfoque, Luchemos Contra la Prisa	20
3.2. El Primer Acercamiento	23
3.3. Liberarnos de Prejuicios	26
3.4. Cómo Abordar la Discriminación y Xenofobia	27
3.5. La Nota Policial	29
3.6. La Importancia de las Imágenes y Titulares	32
4. Recursos Adicionales	37
4.1. Historias Periodísticas que Inspiran	37
4.2. Fuentes Documentales	39
Referencias	41

1.

La función social del periodismo

¿Qué respondes cuando te preguntan por qué estudiaste periodismo?, o algo más específico como ¿Qué temas te gusta cubrir? Cuando planteamos estas interrogantes en talleres periodísticos, los colegas de Lima y regiones suelen decir que su motivación es hacer notas para la sección política, economía, deportes, espectáculos, que quieren investigar un hecho de corrupción o narcotráfico, o exponer a un funcionario implicado en lavado de dinero.

Hacer periodismo sobre temas locales o sociales no parece ser atractivo para los periodistas más experimentados, mucho menos una opción de ascenso profesional. Los medios de comunicación les asignan estos temas a los más jóvenes, los recién egresados de las escuelas de periodismo, con el objetivo de entrenarlos en la construcción de noticias. Es decir, en la estructura, pero no en el tratamiento informativo. La mayoría de ellos rotará a otra sección al cabo de un año sin haber tenido la oportunidad de especializarse, pero sí de dejar notas que impactarán, de forma positiva o negativa, en la vida de sus protagonistas.

Sin embargo, el periodismo local tiene la capacidad de visibilizar problemáticas que atraviesan a cualquier esfera social. Son temas inagotables y atemporales, con potencial transfronterizo, que generan debate e incidencia práctica porque forman parte de la cotidianidad de las personas y, en consecuencia, captan audiencias dependiendo del enfoque elegido.

Las secciones locales, además, son el espacio ideal para que el periodismo pueda ejercer el rol social que tiene en la interpretación de la realidad. Esta reconstrucción permite consolidar una sociedad informada y crítica ante las vulneraciones que se pue-

den cometer, pero será tergiversada o incompleta si no aborda, con ética, los derechos y libertades de sus protagonistas.

Por ello, es importante definir agendas ciudadanas con un enfoque de derechos humanos. Es decir, impulsar un oficio que informe sobre las desigualdades sociales, el acceso inequitativo a la justicia, a la salud y a los recursos públicos, pero también sobre crímenes de lesa humanidad, explotación y trata de personas, sobre equidad de género, racismo y discriminación, migración y xenofobia.

Escribir sobre las personas que se movilizan por el mundo es parte de la función social del periodismo, pues definir cómo y qué se cuenta sobre la migración sentará las bases para la percepción pública que se tenga de sus protagonistas.

1.1. El mundo se construyó migrando

Como dijo Eva María Geiglla (2021), científica y experta en el análisis de información genómica, en una entrevista a la Unesco: "la historia de la humanidad está tejida por una sucesión de migraciones". Las personas se movilizan desde la antigüedad. Desde que los primeros humanos cruzaron hacia Asia, este tránsito no se ha detenido; por el contrario, a su paso se han construido las sociedades y mixtura de culturas que hoy conocemos.

Según cálculos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), hasta el 2020, habían 281 millones de personas viviendo en un país distinto al lugar en que nacieron. Solo esa última década, desde 2010, la cifra de migrantes se incrementó en 61 millones, y si lo comparamos con datos anteriores veremos que en 1990 eran 153 millones las personas que se encontraban fuera de su ciudad de origen.

En este grupo se encuentran personas que cruzaron las fronteras porque accedieron a una beca de posgrado o una mejor oportunidad laboral, que emprendieron el viaje para reunirse con familiares o para encontrar un entorno social diferente, pero también están aquellas que tuvieron que abandonar sus hogares de manera forzosa, por persecución política o del crimen organizado, por vulneraciones a sus derechos humanos, cri-

sis económica, hambre, conflictos o desastres. La diferencia es que una misma frontera se abre para unos y se cierra para otros.

Migrantes también son los que se movilizan dentro de sus propios países, de una región a otra, como ocurrió en Perú de forma masiva entre 1976 y 1993 cuando se incrementó en un 40% la inmigración a la capital, según el INEI (1995), motivada principalmente por la violencia terrorista en las zonas andinas. Lo vimos, también, en los primeros meses de la pandemia, cuando cientos de personas emprendieron el retorno a sus regiones de origen debido a la crisis.

Existen términos que engloban derechos específicos e implicancias jurídicas diferentes de acuerdo a las características que impulsaron la movilidad. La OIM (2019) define al migrante como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones” (p. 132).

Si bien la salida, tránsito y destino de los migrantes están amparados en el marco de los derechos humanos, existen personas con necesidad de protección internacional (PNPI), entre los que se encuentran los refugiados, asilados y desplazados. Ellos están protegidos por el principio de no devolución, es decir, los Estados no pueden expulsarlos y regresarlos al lugar donde corren peligro. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2016):

Los riesgos que dan origen a una necesidad de protección internacional incluyen clásicamente los de persecución, amenazas a la vida, libertad o integridad física derivadas de conflictos armados, graves desórdenes públicos o diferentes situaciones de violencia. Otros riesgos pueden surgir de: hambruna vinculada con situaciones de conflicto armado; desastres naturales o antropogénicos; así como la apatridia (párr. 1).

La Declaración de Cartagena (1984) agregó al concepto de refugiados a las personas que huyen de “la violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, vio-

lación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el or público" (p. 3). Esta comprensión actualizada del refugio incluye las motivaciones de la presente movilidad venezolana.

Movilizarse es un derecho humano, así lo establece el Pacto Mundial para la Migración y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 13, que indica que "toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado". También en su artículo 14, que establece que "en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país"; y en su artículo 15, donde "toda persona tiene derecho a una nacionalidad (...) y a cambiar de nacionalidad".

Sin embargo, existe una relación histórica entre la migración y los discursos de odio. En los años previos a la segunda guerra mundial, aparecieron panfletos que se sumaron a un público con claras posturas antisemitas, así como políticos que conseguían triunfos electorales con sus mensajes judeófobos (López, 2019). Con la llegada de la crisis económica europea, la prensa de aquel entonces asoció la migración judía con la pérdida de empleo para los connacionales, reforzando los prejuicios sociales hacia este colectivo.

La elección del nacionalsocialismo en Alemania, en 1933, agudizó sus condiciones de permanencia y se establecieron las condiciones para expulsarlo del país, y como ocurre ahora con las personas que escapan de crisis humanitarias, los gobiernos no quisieron recibirlos. López (2019) añade al respecto:

En los Estados Unidos regía un sistema de cuotas para reducir la inmigración, ya que los países de Occidente intentaban frenar la afluencia de personas ante los altos porcentajes de desempleo resultantes de la recesión económica. Fue por iniciativa del presidente Franklin Delano Roosevelt que se realizó la conferencia de Evian (Francia), en julio de 1938, en la que delegados de 32 países discutieron la situación de los refugiados. Sólo la República Dominicana se ofreció a recibir cien mil emigrados judíos, en tanto que el resto de las naciones participantes puso excusas para no colaborar y cerrar sus fronteras (p. 20).



Cuando se agravó la discriminación y violencia del nazismo hacia las personas judías, el sector de la sociedad, que veía que sus prejuicios eran respaldados por los discursos de políticos y la prensa, respondió con indiferencia. Antes y durante el holocausto, miles de personas, de distintas nacionalidades, intentaron huir, pero para ser admitidos como refugiados les pedían pasaportes válidos o documentación imposible de conseguir en sus lugares de origen.

RECUADRO

Para recordar:

- La migración y el refugio son derechos humanos. La movilidad humana no es un fenómeno exclusivo de personas en situaciones precarias ni se realiza únicamente por vía terrestre. Las personas se movilizan de forma voluntaria o forzada y está motivada por estudio, trabajo, crisis humanitarias, conflictos, violencia, pobreza extrema, persecución, oportunidades de crecimiento, retorno, reunificación familiar, desastres naturales y más.
- ☐ La migración estará cada vez más influenciada por los efectos de la crisis climática. Por ejemplo, Tuvalu es uno de los países insulares del Pacífico que, junto con las islas Fiyi, están destinados a desaparecer para antes de finales de siglo por el aumento del nivel del mar. Su población está emigrando para sobrevivir y sus autoridades planean duplicar su nación y cultura en el metaverso.
- Podemos pensar en nuestras propias historias: ¿Nuestra historia familiar tiene un pasado andino, amazónico o costero?; ¿tenemos padres, abuelos, tíos, vecinos o algún conocido que migró, dentro o fuera del país, de modo permanente o por un periodo de tiempo?; ¿cómo fue el proceso de adaptación y cómo los recibieron?

1.2. Migrantes Objetos del Tráfico y Trata

Las políticas migratorias restrictivas de los gobiernos no frenan la movilidad humana, la precariza. Las personas que son forzadas a desplazarse, o que quieren hacerlo para

encontrar mejores oportunidades de vida, crean redes de apoyo con familiares o amigos que lograron cruzar fronteras y permanecer en el territorio sin los sellos o documentación requerida. Pero hay otros que deben recurrir a traficantes de personas o a los comúnmente llamados 'coyotes' para llegar a su destino.

Es el caso de las personas que huyen de la violencia y las inundaciones en Bangladés, en Asia, e intentan llegar a Brasil o Estados Unidos para pedir asilo. La lucrativa red de tránsito irregular que han construido los traficantes, aprovechando la necesidad y las restricciones migratorias estatales, incluyen pago de sobornos, agencias de viajes, pasajes aéreos, cambio de divisas, pasaportes y visas.

El tráfico ilícito de migrantes es un negocio con altos márgenes de beneficio y poco riesgo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018) estima que al menos 2,5 millones de personas fueron objeto de tráfico en 2016, generando ganancias de alrededor de USD 7.000 millones para los traficantes. Solos o en familia, los migrantes venden sus pertenencias o se endeudan para pagarles y seguir sus rutas, bajo condiciones de extrema vulnerabilidad, donde miles han muerto desbarrancados en la selva, abandonados en el desierto, ahogados en el mar o asfixiados en contenedores. El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la OIM consolida algunos datos al respecto.

La restricción migratoria se ha convertido en un negocio para los grupos criminales, pero también para los proveedores de los gobiernos que invierten más en controles fronterizos que en asistencia e integración de las personas que se movilizan (Público, 2020). A esto se suma que, desde antes del cruce de fronteras o al poco tiempo de llegar a su destino, las redes de trata de personas también están al acecho de los migrantes para captarlos, aprovechando su vulnerabilidad, con el fin de explotarlos laboral o sexualmente.

El tráfico de migrantes y la trata de personas son delitos, la migración no. Cruzar una frontera sin seguir los canales regulares no es un hecho punible tipificado en el Código Penal de Perú ni de otro país, por lo que no es un delito, es una falta administrativa subsanable.

1.3. Las Rutas de Movilización

Asia y Oceanía

En este lado del mundo la migración se agudizó tras la instalación del régimen talibán en Afganistán, que derivó en crímenes de guerra y el recorte de derechos y libertades; y luego del golpe de Estado en Myanmar que acentuó la violencia en su territorio. Pero muchos de estos desplazamientos se vieron frustrados: más de un millón de solicitantes de asilo fueron impedidos de cruzar diferentes fronteras o devueltos por los países vecinos.

Según Amnistía Internacional (2023), "la práctica de mantener detenidas a personas refugiadas y solicitantes de asilo solo por motivos de inmigración continuó en Australia, Japón y la Región Administrativa Especial de Hong Kong, en China" (p. 53).

Europa y Asia Central

Tras la invasión rusa a Ucrania, alrededor de 5 millones de personas huyeron a Europa y otros 2,8 millones a Rusia y Bielorrusia, siendo acogidos de forma masiva por los gobiernos. Como señala Amnistía Internacional (2023):

La acogida a quienes llegaron a la Unión Europea (UE) fue impresionante, aunque a veces fue discriminatoria al excluir a ciertos grupos, como las personas negras y algunas personas romaníes. El generoso recibimiento contrastó marcadamente con el rechazo a menudo violento a las personas refugiadas y migrantes en las fronteras exteriores de Europa. Este doble rasero puso de manifiesto el racismo inherente en las políticas y prácticas de la UE en sus fronteras exteriores. (p.55)

Mientras esto ocurría, los agentes fronterizos que actúan en las costas de Europa continuaron deteniendo con violencia a las personas que se movilizan y llegan por mar, para devolverlas, casi de inmediato, a Turquía, Irán, Siria, Líbano, Marruecos, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Bielorrusia y más. Precisamente, uno de los casos de mayor represión ocurrió en junio de 2022, en un puesto fronterizo terrestre entre Marruecos y Melilla, ciudad española en el norte de África. Cientos de personas, en su mayoría refugiados de Sudán, fueron reprimidas con extrema violencia por la policía cuando intentaban cruzar. En consecuencia, 23 personas perdieron la vida.

América y el Caribe

Miles de ciudadanos de Honduras, Guatemala, Haití y Venezuela huyen de sus países por falta de oportunidades económicas, violencia, desigualdad y los efectos de la crisis climática en sus territorios. Solos, en familia o en caravanas emprenden el viaje. Una de las rutas más peligrosas es la selva del Tapón del Darién, que une Panamá y Colombia. Solo en el primer trimestre de 2023, el Servicio Nacional de Migración (SNM) de Colombia informó que más de 87 mil migrantes cruzaron esa frontera, principalmente personas de Venezuela. El destino principal es Estados Unidos, pero ante el endurecimiento de las políticas migratorias muchos solicitantes de asilo son detenidos arbitrariamente y expulsados de y hacia México.

- En 2020 se reportaron 30,7 millones de eventos de desplazamiento debido a desastres en el mundo.
- Al 2022, Europa acogía alrededor de 87 millones de migrantes internacionales. América del Norte a otros 59 millones.
- Más de 7,2 millones de venezolanos han salido de su país hasta marzo de 2023.

1.4. Perú: la Criminalización de un Derecho Humano

La especialista en movilidad humana e investigadora en el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), Cécile Blouin (2020), resume en un artículo los fenómenos migratorios que no han sido ajenos a Perú, como la inmigración de China y Japón, al principio de su historia republicana, o la movilización forzada que se registró en las décadas del 80 y 90 por el terrorismo y la crisis económica. Solo en el período de 1990 a 2020 más de 3,3 millones de peruanos emigraron del país y actualmente viven en España, Argentina, Chile, Italia, Japón, Canadá y otros territorios (INEI, 2022).

Fue a mediados de los 2000 en que Perú se convirtió en zona de tránsito o destino para ciudadanos cubanos, haitianos y colombianos, pero desde 2015 empezó a recibir a

personas migrantes de Venezuela que buscaban la permanencia en el territorio. Según ACNUR, hasta la fecha, más de 1,5 millones de venezolanos han ingresado al país y unos 532 mil piden ser considerados como refugiados.

Perú cuenta con una Política Nacional Migratoria que está bajo la tutela del Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como objetivo articular a diversas instancias públicas y de la sociedad para responder al proceso migratorio “en estricto respeto de los derechos humanos; no discriminación; no criminalización del proceso migratorio” (MRE, 2018). Sin embargo, tras un inicial discurso solidario de las autoridades peruanas hacia las personas migrantes de Venezuela, el gobierno empezó a imponer políticas restrictivas a la movilización regular.

Con el incremento de la migración, el gobierno suspendió la entrega de nuevos Permisos Temporales de Permanencia (PTP) a los ciudadanos venezolanos, un documento que no les aseguraba la residencia, pero sí les permitía trabajar formalmente, y lo limitó temporalmente a aquellos que pudieron cruzar la frontera hasta el 2018. Además, se empezó a exigir pasaporte y visa humanitaria, pese a que para muchos de ellos estos eran documentos casi imposibles de obtener en sus lugares de origen y dadas las condiciones en que emprendieron la huida. El trámite puede tardar hasta año y medio.

Las cámaras de televisión captaron la desesperación de las familias por pasar la frontera antes de que entrasen en vigor estas condiciones, las mismas que solo redujeron la migración regular, pero allanaron el camino a los traficantes que lucran con las crisis humanitarias. Posteriormente se aprobó el Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP) para aquellos que ingresaron por rutas irregulares o cuyo periodo de permanencia venció, con un plazo acotado y como paso previo para intentar tramitar el carnet de extranjería.

El Perú, como muchos otros de la región, no impulsó un plan para respetar la acogida e inclusión de las personas migrantes y refugiadas en la sociedad. Un plan que contemple programas de distribución de empleo, educación, salud, seguridad y otros servicios públicos para aquellos en necesidad de protección internacional.

Por el contrario, se extendieron los operativos policiales contra migrantes indocumentados, así como las iniciativas legislativas para ampliar las causales de expulsión. Tanto en el discurso oficial, como en las informaciones de prensa, se volvió común el error de asociar los conceptos de criminalidad y migración como si se tratase de lo mismo.

Un informe del Centro para el Desarrollo Económico (CenDE) (2020) indica que para el 2019, los ciudadanos venezolanos representan el 0,48% del total de población penitenciaria en el país. Mientras que otra investigación elaborada por la OIM y el Ministerio Público (2022) señala que del total de denuncias recibidas en Lima y Callao, entre los años 2019 y 2020, solo el 0,6% y 0,7% involucraron a personas venezolanas, respectivamente. Además, del 40% de la población encuestada que dijo haber sido víctima de la delincuencia, la mayoría (46%) identificó al perpetrador como peruano. Pese a ello, identificaron que un 39% de encuestados asocia la migración con los hechos delictivos.

La idea del “otro”, como un bloque ajeno, casi no humano, al que se le da un trato despectivo porque se le considera diferente, está presente en las sociedades xenófobas y discriminatorias, pero en el caso de Perú se alimenta, también, de la marcada división racial y de clase que existe entre sus propios connacionales. ●

RECUADRO

- Un estudio de la Cámara Venezolana Peruana de Empresarios y Ejecutivos (Cavenpe) y la Konrad-Adenauer Stiftung (KAS) muestra que el trabajo de las personas migrantes venezolanas contribuyeron con el 0,02 % del Producto Bruto Interno (PBI) del país en 2020, pese a los estragos de la pandemia.
- En ese mismo periodo, la población refugiada y migrante aportó alrededor de S/139 millones al fisco, unos USD 39 millones. Además, su presencia dinamizó la economía interna al incrementar el consumo en USD 1514 millones.
- La Encuesta a Población Venezolana residente en el Perú, realizada en 2022 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), muestra que el 97,9% de



las personas migrantes venezolanas en edad de trabajar tiene empleo, mientras que el 45,4% cuenta con estudios universitarios y/o superiores técnicos. Son profesionales en ingeniería, industria, construcción, educadores, administradores y más. el 97,9% de ellos tiene empleo.

2.

Repensar el tratamiento periodístico

2.1. ¿Qué errores persisten en la cobertura informativa en Perú?

En Perú, la cobertura periodística sobre migración es escasa, y entre lo poco que se cubre aún se identifican notas con titulares, imágenes y textos que alimentan la xenofobia. Los migrantes solo son noticia para la página policial o cuando ocurre una tragedia.

La movilidad humana se representa en estos medios como un fenómeno de masas, donde la individualidad y las motivaciones particulares de cada hombre, mujer, niño o niña que se moviliza no existiera, así como tampoco sus metas, logros y vida después de cruzar la frontera. Se les retrata como una población invasiva y ajena, principalmente a aquellos que cruzan la frontera en situación de pobreza. Este tipo de coberturas repite estereotipos muy marcados que muestra a los varones como delincuentes y a las mujeres como personas hipersexualizadas y voluptuosas que consienten la explotación sexual.

El objetivo de este enfoque periodístico no es brindar información, sino generar sensaciones, reacciones y engagement del público que simpatiza con narrativas discriminatorias y xenófobas. En resumen, se busca viralizar contenido y sumar más visitas a plataformas web a costa de un colectivo que se moviliza por derecho, sobrevivencia y en busca de mejores oportunidades.

Esta representación periodística de la migración se puede clasificar en tres tipos:

a) Vinculación a la Delincuencia

En los medios tabloides y de corte policial es frecuente encontrar noticias de hechos delictivos que destacan la nacionalidad de los implicados, apelando a titulares opinati-

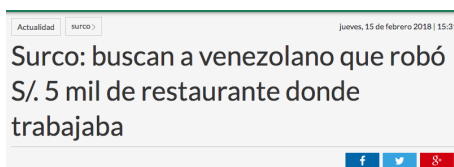


vos y sensacionalistas que generalizan conceptos sin contexto. Incluso se diseñan portadas efectistas, con fotomontajes, colores estridentes y frases hechas, con la finalidad de crear zozobra.



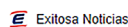
b) Despojo de su Humanidad

Este tipo de coberturas muestran hechos delictivos que también suceden en otros contextos, incluso con protagonistas connacionales, pero que al destacar la nacionalidad buscan exponer a los migrantes como personas sin códigos morales, personas en las que no se puede confiar. Esta narrativa se centra en mostrar infidelidades, traiciones e incluso opiniones personales que no reúnen los requisitos para ser noticia porque no son de interés público. El enfoque no es inofensivo, pues construye un falso perfil donde la persona que se moviliza está desprovista de empatía e incapacitada para generar vínculos sociales. Es un enfoque que los deshumaniza y los pone al centro de ataques xenófobos, en persona y en redes sociales.



Venezolano robó a sus compatriotas en San Juan de Miraflores

El joven había sido recibido días atrás



¡Amor con sabor a traición! [VIDEO] Empresario peruano ampaya a su novia venezolana siéndole infiel con otro en su propio departamento

[VIDEO] Empresario peruano ampaya a su novia venezolana siéndole infiel con otro en su propio departamento. Empresario peruano es traicionado...

[Inicio](#) / [Entretenimiento](#) / [espectaculos](#) / [virales](#) / [YouTube: así reaccionaron los venezolanos tras probar la chicha morada peruana](#)

YouTube: así reaccionaron los venezolanos tras probar la chicha morada peruana



c) Uso Político de la Migración

Los gobiernos y sus funcionarios cargan sus propios prejuicios, como la mayoría de ciudadanos, pero, a diferencia de estos, ellos tienen el poder de aplicar y de ofrecer cambios en las políticas migratorias. En consecuencia, las campañas electorales son usadas por algunos políticos para sumar votos a costa de la vulneración de los derechos de las personas migrantes. Adecuan sus discursos sobre la inmigración para llegar al sector de la sociedad que coincide con argumentos discriminatorios y hacen ofrecimientos imposibles de cumplir bajo el marco legal de derechos humanos. Esto no sería posible sin la permisividad de los medios de comunicación que no cuestionan el discurso oficial.



Recuadro

¿Qué y cómo informan?

- Entre enero y febrero de 2021, a pedido de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), la Universidad del Pacífico realizó un diagnóstico de la cobertura mediática en 122 notas publicadas en El Comercio, La República, Trome y El Popular.
- Se identificó que el 46 % de los artículos se refiere a la población refugiada y migrante de manera neutra, el 28 % tiene un enfoque negativo y el 26 % lo menciona de forma positiva. Solo en el 15 % de notas se incluyeron las voces de las personas que se movilizan, el 13% fomenta estereotipos y prejuicios, asociados principalmente a la delincuencia y al acceso al mercado laboral.

2.2. Cuatro reflexiones antes del reporte

a) ¿Lo que queremos contar es de interés público?

Debemos preguntarnos si la historia seleccionada es relevante para el ámbito local, nacional o internacional, además de si su enfoque aporta a un mejor entendimiento de la sociedad o al ejercicio de derechos y deberes ciudadanos. Si, por el contrario, lo que se busca es exponer hechos de la vida privada, opiniones personales o sucesos que no son de importancia social, eso no es noticia, es morbo y sensacionalismo.

b) ¿Tengo respuestas preconcebidas sobre lo que voy a encontrar?

Cuando planteamos el ángulo de una historia, lo recomendable es hacer una lista de las interrogantes que surgen de nuestra hipótesis inicial y añadir las fuentes que nos ayudarán a responderlas. Luego del reporte, los hallazgos podrían terminar por derribar algunas de nuestras presunciones y motivarnos a reformular la propuesta, y eso está bien. El objetivo de salir al campo es conocer qué sucede y por qué, no mirar o elegir únicamente los datos que encajen con nuestra hipótesis. El periodismo busca respuestas fácticas, no la confirmación de nuestros prejuicios.

c) ¿Las fuentes elegidas son idóneas y oportunas?

En las noticias que abordan la vulneración a los derechos humanos las fuentes policiales y fiscales no pueden ser las únicas. Hay que encontrar un balance entre voceros oficiales, expertos, académicos, testimonios, documentos, normas y observación del periodista. Es importante identificar si alguno de ellos tiene intereses particulares al emitir sus declaraciones y verificar sus dichos con otras fuentes. No podemos citar, sin cuestionar o contrastar, oraciones condicionales que expresan probabilidades o supuestos.

d) ¿Estoy capacitado para cubrir el tema?

Los periodistas, como el resto de ciudadanos, nos formamos en sociedades que tienen interiorizadas la discriminación, la desigualdad, el prejuicio y racismo, pero la responsabilidad educativa que recae en la información que propalamos nos impone la obligación de capacitarnos para deconstruir estos aprendizajes.



Es importante asistir a talleres y conferencias sobre cobertura ética de la migración, acceder a fuentes documentales que nos brinden antecedentes históricos y enfoque global de la problemática, y conversar con expertos e investigadores que tienen años recorriendo este camino. Además de revisar los trabajos que hacen colegas de diferentes partes del mundo y que se constituyen como buenas prácticas periodísticas al contar la movilidad humana. Sin autocritica y educación nuestro trabajo puede servir de eco para la desinformación.

Durante el seminario *Cómo verificar la desinformación sobre migraciones*, Ginna Morelo (2022), periodista de investigación de Colombia, señaló que la cobertura sobre los procesos de movilidad humana deben tener un enfoque de derechos humanos, que incluya a la diversidad de sus protagonistas. Eso implica verificar la situación en el terreno, haciendo un balance entre la investigación de datos duros y el recojo de testimonios, con el objetivo de romper con la desinformación. ●

3.

Aprendizajes de 10 reporteros e investigadores iberoamericanos

En este apartado se desarrollan las recomendaciones de 10 reporteros e investigadores académicos que trabajan temas de movilidad humana y derechos humanos en diferentes países de América Latina, Estados Unidos y Europa, y que fueron entrevistados para este informe.

Las enseñanzas que nos comparten están relacionadas a cómo debe ser la aproximación periodística a personas que se movilizan en situación de vulnerabilidad, así como la importancia de la especialización para liberarnos de prejuicios en este tipo de coberturas. También se imparten sugerencias para abordar a fuentes que exponen discursos discriminatorios y las consideraciones éticas que debe tener el reportero para construir notas policiales que involucran a personas migrantes y refugiadas, así como el cuidado en el uso de titulares e imágenes.

3.1. Cambiemos el Enfoque, Luchemos Contra la Prisa

Las personas que se ven forzadas a moverse por vías irregulares existen, pero no son el único rostro de la migración. La realidad es que de los 281 millones de personas que se movilaron en el planeta, la mayoría lo hizo por avión y llegó a puestos fronterizos habilitados, como los aeropuertos, y solo después de un tiempo de permanencia turística, laboral o educativa eligieron quedarse.

Si bien la mayoría de personas cruzan las fronteras en busca de prosperidad y de mejores condiciones económicas, Nicolás Castellano, periodista en la emisora Cadena SER, de España, señala que la imagen que acuñan los medios de comunicación es la de una persona pobre que arrastra una maleta en un cruce fronterizo, con niños a cuestas, o el de un joven que llega a una ciudad a cometer ilícitos. Por eso recomienda empezar a desterrar la idea preconcebida que tenemos respecto a que la migración es un fenómeno de frontera que solo involucra a personas en situación precaria:

Europa exporta el mayor número de migrantes; más de 50 millones en los últimos años. No hay ningún continente que emigre más hacia otro que los europeos, y nunca se nos ocurriría caricaturizarlos como lo hacemos con los latinoamericanos o africanos. Entonces, tenemos que ser más honestos y desterrar narrativas audiovisuales que victimizan y tratan con paternalismo a los inmigrantes. El tópico del hambre o de la persecución existe, pero también los desplazamientos internos. (comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

Castellano era practicante cuando le tocó cubrir el primer naufragio documentado de una patera que se dirigía a las costas de Canarias, en 1999. Aquel día, nueve personas murieron ahogadas a casi tres metros de alcanzar la orilla. Esta tragedia definió su especialización. Hoy lleva más de dos décadas cubriendo historias sobre movilidad y conflictos en diferentes partes del mundo, y en cada una de sus coberturas se hace explícito cómo el control migratorio de los gobiernos se impone sobre el derecho a la vida.

Las motivaciones para migrar son amplias, por eso, la recomendación para informar sobre la movilidad humana, además de desmitificar la narrativa de la migración por tierra como único escenario posible, es permitir que las personas que se mueven por el mundo sean los protagonistas de sus propios relatos.

Llevamos demasiados años hablando en su nombre. Escuchamos a portavoces de gobierno, expertos, juristas, periodistas, policías que hablan en nombre de los grupos de migrantes que cruzan la frontera y eso desgraciadamente no ha servido para entenderlos. Las consecuencias de que ellas y ellos no sean los protagonistas

de sus relatos lo vemos en el estigma y la caricaturización que se ha hecho, por ejemplo, de los ciudadanos venezolanos. (N. Castellano, comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

A pesar de que la mayoría de migrantes internacionales cruzan las fronteras en busca de mejores empleos, sus vivencias no son tomadas en cuenta por el periodismo. Charles Autheman, consultor para organismos de las Naciones Unidas y capacitador en temas de movilidad y trata de personas, señala que las experiencias positivas de inserción laboral están ausentes en los medios de comunicación. Sus protagonistas solo son mostrados en la prensa cuando están en situación de precariedad o trabajo forzoso, un factor que le impide a la sociedad identificar la migración en su entorno cotidiano. Autheman cita un ejemplo para mejor comprensión:

Si la prensa solo mostrara a los jóvenes en noticias relacionadas al consumo de drogas, o a la adicción a redes sociales, esa sería la construcción social que las personas tendrían de la juventud. Así se forman conceptos en la sociedad. Ese es el poder de la comunicación. (comunicación personal, 28 de marzo de 2023)

Conocer las razones y contexto de la movilidad humana requiere tiempo. Cubrir temáticas de migración y refugio, de modo responsable, demanda inversión de recursos económicos, esfuerzo editorial y un equipo capacitado que le dedique tiempo suficiente para documentar, contextualizar y explicar al lector u oyente lo que está sucediendo. Las diversas motivaciones de los migrantes venezolanos no se develan en una conversación de diez minutos, ni entrevistando a dos personas que encajen con nuestras presunciones.

Una forma de romper la prisa es apostar por el seguimiento de las historias luego de que sus protagonistas cruzan la frontera. Para ello, la periodista Pierina Sora, cofundadora de Cápsula Migrante, plataforma que ofrece información de servicio a la comunidad migrante venezolana en Perú, sugiere mantener contacto con los entrevistados, indagar si llegaron a su destino, si accedieron a una vivienda o una escuela para sus hijos, e informar sobre otros aspectos del ciclo migratorio. El objetivo, dice Sora, es abrir las posibilidades de cobertura a historias positivas porque la migración es un proceso humano que aporta ventajas:

La migración trae beneficios: dinamiza la economía, aporta al Producto Bruto Interno (PBI), suma a la diversidad gastronómica, cultural, musical, social e incluso deportiva. Venezuela, por ejemplo, es un país donde se practica muchísimo el béisbol y en Perú ya se están creando academias para enseñar este deporte (comunicación personal, 19 de marzo de 2023).

3.2. El Primer Acercamiento

No es fácil que una persona acepte contarle su pasado y sus metas a un desconocido, menos aún en un país nuevo. Para lograr esta conexión, es importante llegar a la entrevista con una investigación previa del caso que vamos a abordar, y no esperar a que los migrantes y refugiados sean los que expliquen la problemática desde cero. Demostrarle al entrevistado que estamos suficientemente informados, permite crear lazos de confianza y empatía para que nos cuenten sus historias.

Lo contrario a ello, y que se considera una mala práctica periodística, es el abordaje apresurado, en el que se busca respuestas emocionales o se les pide revivir un proceso traumático. La docente e investigadora en movilidad humana Cécile Blouin sugiere evitar las preguntas dirigidas, es decir, aquellas donde la respuesta está implícita en la interrogante o que se limitan a obtener un sí o un no del entrevistado (comunicación personal, 31 de marzo de 2023). Lo mejor es construir una guía de preguntas abiertas para obtener explicaciones, cómo y por qué. En algunos casos tendremos que evaluar si es seguro entrevistarlos directamente o acercarnos a organizaciones de venezolanos que los representen.

En este primer acercamiento con los migrantes y refugiados también debemos ser honestos en no generar falsas expectativas. El periodista chileno especializado en inmigración y medio ambiente, Cristian Ascencio, explica que algunos migrantes ven a los periodistas como personas que les pueden ayudar a conseguir información, documentos o acceso a funcionarios (comunicación personal, 23 de marzo de 2023). Para evitar ello, hay que dejar claro cuáles son nuestros límites como periodistas y cuáles serán las consecuencias de difundir la historia, pero nunca hacer promesas que no podamos cumplir.

La periodista, investigadora en comunicación y autora de la guía *Las historias que escribe la migración en Perú*, Hildegard Willer (comunicación personal, 14 de marzo de 2023), añade que el trato hacia los que se movilizan de manera forzosa es el mismo que debemos aplicar al recoger testimonios de personas vulnerables, porque lo son. Por ello, es importante ser transparentes, explicarles cómo se va a usar ese testimonio y qué repercusiones podrían tener sus palabras.

Asimismo, hay que evaluar si es indispensable citar el nombre completo y foto del entrevistado o entrevistada, porque, dependiendo del tema que se aborde en la nota, su exposición podría generarle consecuencias cuando quiera acceder a un empleo o tramitar algún permiso. Este nivel de transparencia es importante porque en sus relatos ellos y ellas pueden denunciar a personajes que intenten tomar represalias.

Al respecto, la periodista y editora Mirelis Morales, radicada en Estados Unidos y que ha cubierto temas de migración, derechos humanos y salud pública, pide no olvidar que en las historias de movilidad estamos trabajando con vidas humanas, con personas en situación de riesgo, sobre todo cuando se trata de refugiados por persecución, conflicto o violencia. Morales añade:

No debemos aprovecharnos del vínculo generado para tener una primicia si eso va a exponer su seguridad. Tengamos presente que desde el periodismo nos corresponde proteger sus vidas. Cuando la nota se publica, hay que compartirla con las personas entrevistadas y mantener contacto con ellas, como una retribución a habernos brindado su confianza. (comunicación personal, 15 de marzo de 2023).

Hay que recordar que este tipo de coberturas no son una tarea más en un cuadro de comisiones, pues para los migrantes y refugiados lo narrado es una parte trascendental de sus vidas. El periodismo responsable nos impone evaluar cuál será el impacto que tendrán sus declaraciones cuando se hagan públicas, pensar qué pasará con ellos cuando apaguemos el micrófono y nos hayamos ido.

Jefferson Diaz, periodista venezolano-ecuatoriano, especializado en coberturas de

migración y derechos humanos, incide en que antes de entrevistar a una persona que se moviliza de manera forzada debemos ser conscientes que esta se encuentra en un momento de vulnerabilidad. Lo que corresponde es decir para qué medio estamos recabando la información y preguntar si esta persona está dispuesta a conversar con nosotros, pues sin consentimiento no podemos iniciar la grabación. Díaz sugiere que:

una vez que se cumplan estos protocolos, recomiendo escuchar al migrante, mirarlo a los ojos y tratar de entender los motivos de su migración. Cada experiencia migratoria es diferente y esto nos debe quedar claro a la hora de poner en contexto lo que estamos escuchando. Contar historias de migración con ética es permitir que las personas confíen en nosotros, no impulsar narrativas que no existen y nunca traicionar la confianza que los migrantes depositan en nosotros. (comunicación personal, 21 de marzo de 2023).

Una vez definidos los acuerdos en que se realizará la entrevista (como cuidar la identidad de quien declara, no mostrar su rostro u ocultar su ubicación), es imprescindible que estas condiciones no se quebranten en el ciclo periodístico.

Otro factor clave es el espacio y tiempo donde se toman las declaraciones. La mayoría de las veces los migrantes y refugiados son entrevistados en los pasos fronterizos porque los periodistas consiguen insertarse en los campamentos de ayuda que instalan las ONG, por ejemplo, en la ruta que desemboca del Tapón del Darién. Las personas movilizadas brindan sus datos a médicos, voluntarios y cooperantes que están allí para asistirlos, pero en esa ruleta de gente podrían estar respondiendo a periodistas, sin saberlo.

En este sentido, la periodista ecuatoriana Soraya Constante (comunicación personal, 19 de marzo de 2023), que ha cubierto la migración latinoamericana y el impacto de la guerra en las otras fronteras de Rusia, considera importante esperar a que los migrantes o refugiados se sientan seguros y en un ambiente adecuado para declarar con consentimiento. Ella sostiene que un comportamiento periodístico ético implica decirle al entrevistado cómo será difundida su información, las consecuencias que podrían generarse y, sobre todo, analizar si el migrante o refugiado se encuentra en un buen momento para declarar.



3.3. Liberarnos de Prejuicios

Para Nicolás Castellano, la clave para despojarnos de nuestra mochila de prejuicios es la especialización. Documentarnos y capacitarnos sobre movilidad humana permite ejercer un periodismo responsable, acorde con la deontología profesional. Este es un esfuerzo individual para narrar historias verdaderas, con contexto y sensibilidad, pero también debería ser una apuesta editorial de los medios de comunicación para frenar el racismo, la discriminación y la manipulación informativa. Al respecto, Castellano advierte:

El problema es cuando te acercas a estas historias con el prejuicio de tu medio de comunicación, siguiendo una línea editorial que responde a intereses para mostrar al migrante como un ser distinto al humano y sin igualdad de derechos. Si alguien cree que en su nota debe esforzarse en señalar a los inmigrantes como delincuentes, porque así agrada a su editor, le está fallando a la profesión. El periodismo no te forma para salir al campo con una idea preconcebida o para construir el retrato negativo de alguien. (comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

Para el periodista Jefferson Díaz las palabras claves son educación y empatía: sin periodistas que se eduquen y desarrollen mecanismos de empatía, siendo conscientes de que tendrán que desprender de creencias arraigadas, ninguna cobertura podrá librarse del estigma. "Lo primero que los periodistas deben trabajar son sus prejuicios personales. Si tenemos un periodismo que, desde su base, es xenófobo, clasista, racista y promueve narrativas de odio, no podremos combatir la estigmatización de la cobertura sobre migración" (comunicación personal, 21 de marzo de 2023).

La investigadora y docente Cécile Blouin (comunicación personal, 31 de marzo de 2023) también destaca la capacitación como paso indispensable para entender el contexto migratorio, conocer las normas y políticas relacionadas y las trayectorias de las personas migrantes. Según refiere, en este aprendizaje implica acudir a académicos, organizaciones y expertos, fuentes que hayan estudiado el tema por mucho tiempo. Además de apostar por enfoques periodísticos más críticos sobre las políticas de control migratorio en los países y dar cuenta de los efectos devastadores que éstos tienen en la vida de las personas.



Debemos también cuestionar las distintas categorías usadas para diferenciar a los refugiados de los migrantes, pues dejan la idea de que algunos merecen menos protección que otros. Eso es peligroso porque alimenta un trato benevolente hacia los más vulnerables, como niños y niñas, y el rechazo a otros, como los varones jóvenes que viajan solos. (C. Blouin, comunicación personal, 31 de marzo de 2023)

En este sentido, Pierina Sora sugiere acercarnos a los entrevistados para romper nuestros propios esquemas y entender las causas de su movilidad, pues el proceso migratorio no es igual para una mujer con hijos que para una persona trans, un niño, un adulto mayor o un profesional que lo dejó todo. "No nos debemos referir a ellos solo como migrantes o refugiados, ya que también cumplen otros roles: tienen trabajos, profesiones, oficios, son padres, hijos" (comunicación personal, 19 de marzo de 2023).

En suma, el periodismo debe buscar retratar las múltiples causas que están detrás de la migración, alejándose del enfoque centrado en la vulnerabilidad complaciente que no logra exponer las capacidades de las personas.

3.4. Cómo Abordar la Discriminación y Xenofobia

La discriminación y xenofobia también provienen de fuentes oficiales, como policías, autoridades o voceros, pues el prejuicio se forma en la sociedad. La manera de contrarrestar estos discursos es capacitarnos para identificar y replicar sus afirmaciones con datos posibles de verificar. Recordemos que en coberturas que involucran la vulneración de derechos humanos, el periodismo hace mucho daño cuando se limita a poner el micrófono a fuentes sesgadas y los deja exponer sus teorías sin repreguntas, contexto ni evidencias.

La periodista Mirelis Morales sugiere estar alerta al lenguaje que emplean los funcionarios de gobiernos que emiten políticas restrictivas para la movilidad humana, pues siempre buscarán asociar la migración con la ilegalidad. "No podemos prestarnos al juego de politizar la migración, tenemos que desafiar esos discursos de odio" (comunicación personal, 15 de marzo de 2023).

En el mismo sentido, Pierina Sora plantea poner entre comillas las frases discriminatorias de una fuente para ponerla en evidencia, y luego añadir la explicación verificada. Por ejemplo, podemos cortar con el prejuicio con un comentario como: “las estadísticas de tal institución indican lo contrario”, “no existen cifras que corroboran esta afirmación” o “ya se ha demostrado lo contrario” (comunicación personal, 19 de marzo de 2023).

Lo importante, explica Cécile Blouin (comunicación personal, 31 de marzo de 2023), es no dejar estas oraciones sin contexto ni explicación. Debemos introducir con claridad quiénes emiten dichos discursos y contrarrestar sus declaraciones con cifras o datos verificados, incluso citar normas nacionales o internacionales cuando ocurre un acto de discriminación.

Cristian Ascencio coincide en que la única forma de luchar contra la desinformación y discriminación, es con un manejo adecuado de los datos. Como en todos los casos, si un periodista no va preparado a entrevistar a un político o un funcionario, dejará el campo abierto para que este se extienda en sus declaraciones sin ser interpelado (comunicación personal, 23 de marzo de 2023). Así que la recomendación acá es sencilla y compleja a la vez: volverse experto. Conocer las cifras, los contextos sociales, las leyes, etc.

Para Jefferson Diaz las tres herramientas esenciales del periodismo en esta labor son contexto, contraste y verificación:

Ninguna información se sostiene sin esos tres elementos. Por ejemplo: cuando desde la policía afirman que los migrantes incrementan la inseguridad, como periodistas debemos pedir las estadísticas que sustenten esa información y contrastar con otros expertos para conocer la realidad: la migración no aumenta la inseguridad (comunicación personal, 21 de marzo de 2023).

Tener a mano los datos de contrastación es clave para Hildegard Willer. Si tu entrevistado empieza a lanzar declaraciones xenófobas hay que reaccionar, preguntarle las cifras y fuentes de lo que está aseverando. No hay que dejarlo pasar:

Si habla de la vinculación de migrantes y delincuencia con términos generales, preguntar en cuántos casos estos ciudadanos están judicializados o con detención, poner esa información en comparación con las cifras nacionales. Si no lo logras hacer en la misma entrevista, que se den estas explicaciones en la edición o incluir la voz de fuentes que lo hagan (comunicación personal, 14 de marzo de 2023).

El periodista venezolano y cofundador de Cápsula Migrante en Perú, Héctor Villa, considera importante tener las herramientas para debatir cuando un entrevistado entrega datos con trasfondos xenófobos o discriminatorios. Lo importante, dice, es que el medio de comunicación y el periodista no sean usados como caja de resonancia para estigmatizar o construir opiniones negativas hacia la comunidad migrante, una situación de la que él mismo fue víctima:

Hace un tiempo se difundió muchísimo la noticia de un descuartizamiento y el autor era venezolano. La cobertura en la prensa fue tan amplia y sensacionalista que caló en la sociedad, tanto que en una reunión unos conocidos creyeron que era gracioso decirme: "Oye, cuidado y nos descuartizas". Si realmente como periodistas logramos entender el impacto que tienen las palabras en la construcción de estos discursos, creo que el tratamiento sería más ético. (comunicación personal, 15 de marzo de 2023)

3.5. La Nota Policial

La pregunta que surge con frecuencia en los talleres de capacitación a periodistas es por qué no se debe mencionar la nacionalidad de las personas involucradas en un hecho delictivo. Para acercarnos a la respuesta es necesario hacernos otras tres interrogantes: ¿En toda nota policial se menciona la nacionalidad de víctimas y agresores?; ¿Incluir la nacionalidad, grupo étnico, cultura o religión de los involucrados cambia el hecho periodístico?; ¿La intención de incluir la nacionalidad en el titular es para generar reacciones, clics o vistas?

Para Mirelis Morales, señala que destacar en el titular el país de origen de una persona que comete un delito es "prestarse al juego" de deshumanizar la migración, pues



generaliza y promueve el rechazo de todo un colectivo (comunicación personal, 15 de marzo de 2023). Por su parte, Jefferson Diaz coincide en que así como no se expone la nacionalidad de todos los agresores en las páginas policiales, tampoco se debería hacer cuando el involucrado es venezolano porque centrar el enfoque noticioso en el lugar de procedencia construye connotaciones negativas contra todo un grupo humano (comunicación personal, 21 de marzo de 2023). En este sentido, subraya que nuestro objetivo, como periodistas, debe ser evitar las narrativas de odio y educar a las audiencias para que no caigan en estigmatizaciones.

Cristian Ascencio advierte que uno de los compromisos éticos en el periodismo es evitar las generalizaciones contra cualquier colectivo, por los prejuicios que surgen de este tratamiento informativo (comunicación personal, 23 de marzo de 2023), pero al igual que Hildegard Willer reconocen que algunos colegas tienen la impresión de que omitir la nacionalidad es silenciar una verdad por corrección política (comunicación personal, 14 de marzo de 2023).

Ambos señalan que mencionar la nacionalidad es relevante cuando la historia cambia o pierde sentido sin ese dato. Un robo o un hurto pueden ocupar las páginas policiales sin depender de un gentilicio, pero si el hecho delictivo es propiciado por la organización criminal internacional Tren de Aragua, que mueve una estructura de extorsión y trata de personas en América Latina, allí sí cabe mencionar, dentro del texto, que esta red criminal se tejió desde Venezuela. Aun así, se debe incluir información de contexto para mostrar, por ejemplo, que las principales víctimas de la explotación sexual que lidera el Tren de Aragua son las mujeres, adolescentes y niñas, especialmente venezolanas, que migran por necesidad:

El delito deriva de condicionantes personales, sociales, educativas, de desarrollo familiar y otros factores. Nunca tiene que ver con el color del pasaporte, no nos empañemos en esta falacia. Es falso decir que por ser venezolano, brasileño o peruano se es delincuente. ¿Cómo se rompe con este argumento? Dejando de colocar la nacionalidad en los titulares. Dos ladrones son dos ladrones, da igual que sean de Lima o Río de Janeiro. Es más fácil culpar al otro y si el otro viene de lejos, mejor.

No queremos reconocer nuestras miserias, y una de ellas es que en nuestras sociedades hay gente que comete delitos. (N. Castellano, comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

Soraya Constante advierte que un periodista capacitado en coberturas de migración deberá luchar mucho con los editores y directivos del medio para evitar que su nota sea titulada con un enfoque que criminaliza la migración. Esta es una batalla interna, pues el daño del estigma no se comprende cuando se ha marcado una línea divisoria entre nacionales y "los otros"; lo mismo sucede en otras sociedades:

En Europa hay redadas masivas donde intervienen muchos latinos. Les toman fotos y salen en los medios, pero a los pocos días son liberados porque no hay pruebas. Eso no sale en las noticias y tampoco parece ser importante porque la gente ya se quedó con un mensaje: las bandas delincuenciales son latinas. (comunicación personal, 19 de marzo de 2023)

En su estudio sobre cobertura periodística de la migración, Hildegard Willer (2021) recuerda que se identificaron dos tipos de estigmatización contra las personas venezolanas: por género, cuando se presenta una imagen hipersexualizada de la mujer o en notas relacionadas a amoríos e infidelidad; y por condición social, cuando las noticias solo muestran a hombres jóvenes asociados a hechos delictivos.

Este discurso construye el perfil de personajes que generan recelo y zozobra, como si tales acciones dependieran de una nacionalidad. Esta relación, entre los contenidos que difunden los medios y la formación de la opinión pública, está comprobada y forma parte de la teoría de comunicación denominada agenda-setting, como señala el informe. Por ello, Willer dice que el gran desafío es encontrar nuevas narrativas donde se visibilizan a las personas migrantes en notas de integración, éxito, superación o de reivindicación de derechos. En resumen, sacar la cobertura de la migración de la crónica roja (comunicación personal, 14 de marzo de 2023).

En esta misma línea, Soraya Constante considera que el tratamiento informativo xenóforo se reduciría si la cobertura de la migración deja de ser exclusiva de la nota diaria



y de la página policial (comunicación personal, 19 de marzo de 2023). La narración de estas historias deben ser el resultado de una investigación a profundidad, prescindiendo de las fuentes que ofrecen titulares de odio o dando contexto a sus declaraciones. Esta tarea, dice, implica entender el momento político que viven los países y las motivaciones que están detrás de sus medidas restrictivas hacia la inmigración, pues las declaraciones que ofrezcan sus voceros están acorde con ese objetivo.

Recuadro

Incidencia del delito

- En 2022, el Ministerio Público y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) realizaron el estudio *El fenómeno migratorio venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana*.
- El informe indica que del total de denuncias por delitos que se registraron en Lima y Callao, los años 2019 y 2020, apenas el 0,6 % y 0,7 % involucra a personas venezolanas. Sin embargo, un 28 % de encuestados tiene una percepción negativa de los y las ciudadanas venezolanas; y un 39 % los asocia con la ocurrencia de hechos delictivos

3.6. La Importancia de las Imágenes y Titulares

El titular y la foto que le acompaña son los primeros elementos que captan la atención del lector. De estos depende que se quede y abra el texto que apareció en la pantalla de su celular, o que siga navegando. Los editores y directores de medios buscan que esos breves segundos sean lo suficientemente llamativos para mantener el interés; el problema es cuando se intenta seguir la misma lógica comercial en historias de derechos humanos y de migración. Con solo leer un titular podemos formarnos una idea, pero también un prejuicio.

Respecto a los titulares, se debe excluir cualquier alusión a la nacionalidad o la representación de la migración como una amenaza. Palabras como: extranjeros, 'chamo',

llanero o alguna mención al lugar de origen refuerzan estereotipos y vincula el gentilicio al crimen como si se tratara de causa y efecto.. Lo mismo sucede con los términos: clandestino, ilegal, invasión, oleada, avalancha, llegada masiva o colapso porque representan la migración y refugio como fenómenos amenazantes y ajenos a nuestra comunidad, y avalan los estigmas negativos que tienen algunas personas sobre la movilidad humana.

Otra frase común y equivocada es "detienen a migrantes indocumentados". Una persona solo puede ser detenida por la comisión de un delito, y migrar no lo es. En los operativos policiales de revisión de documentos se 'interviene' a personas migrantes, no se les detiene. Del mismo modo, es erróneo equiparar el cruce fronterizo irregular con un delito. El ingreso al país pudo ser irregular, pero eso es una falta administrativa subsanable, no un ilícito tipificado en el Código Penal.

Para Jefferson Díaz, frenar las narrativas discriminatorias en las portadas y titulares debe ser un trabajo conjunto entre editores y periodistas, en un esfuerzo consciente por generar contenidos que no vulneren los derechos humanos de los migrantes. Las frases que se eligen para encabezar una nota son lo primero que ven las audiencias, y por lo general con lo único que se quedan de la información, por eso no deben promover prejuicios ni sensacionalismo. Respecto al cuidado en las imágenes, Díaz advierte que, antes de grabar o tomar fotografías, debemos tener el permiso expreso de las personas migrantes o refugiadas:

Recordemos que son personas a las que, muchas veces, encontraremos en su momento de mayor vulnerabilidad. Los materiales audiovisuales deben ser curados bajo un sentido ético y empático haciéndonos esta pregunta: ¿me gustaría estar, yo o mi familia, en esa situación? ¿Que me tomen fotos, graben videos y los publiquen? (comunicación personal, 19 de marzo de 2023).

Al existir muchas casuísticas dentro de las narrativas migratorias, debemos ser muy cuidadosos con las fotografías que se realizan en el campo, pues, podríamos estar frente a un caso de trata de personas, tráfico o explotación, y la publicación de su testimonio

podría comprometer su seguridad. Del mismo modo, las imágenes de migrantes que mueren en la ruta no deberían ser expuestas como vemos que ocurre con las personas africanas que se ahogan en las costas italianas. La recomendación general, según Castellano, es aplicar el mismo cuidado y ética que tendríamos al cubrir una noticia que involucra a personas de nuestro entorno:

Tenemos que aplicar el mismo sentido común y el mismo respeto a la dignidad humana como si fueran nuestros muertos, y creo que esto debe quedar ya claro porque 'los otros' es un concepto que tenemos que desterrar porque somos los mismos. (comunicación personal, 23 de marzo de 2023)

El entrevistado debe tener el control de su imagen y decir cómo quiere aparecer en el medio de comunicación. No es responsable hacer fotos subrepticias, menos aún cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. Internet conserva todo y puede que, en una década, cuando esta persona busque trabajo, no le guste aparecer en una fotografía cruzando la frontera. El archivo de sus historias es para siempre, y es responsabilidad del periodista pensar en ello cada vez que debe contar las historias de la migración. (Ch. Autheman, comunicación personal, 28 de marzo de 2023)

Como alternativa, Pierina Sora (comunicación personal, 19 de marzo de 2023) sugiere hacer uso de ilustraciones o pedirle a los niños y niñas que muestren su proceso migratorio a través de dibujos. En caso de emplear fotografías, debemos asegurarnos que estas no sumen a los estereotipos contruidos en torno a los ciudadanos venezolanos. Por su parte, Hildegard Willer (comunicación personal, 14 de marzo de 2023) recomienda no tomar el material audiovisual difundido por la policía o ciudadanos, si es que no podemos revisar el contexto en que fue tomado, de lo contrario, podríamos estar propalando desinformación.

Soraya Constante añade que la imagen principal que captan los medios en las fronteras es aquella donde se ven a migrantes que llegan de forma masiva, con niños y maletas. Esta escena, donde la individualidad está ausente, aporta al discurso excluyente, pues un sector de la población lo interpreta como una amenaza a sus formas de vida,

seguridad y empleo. Lo que ocurre en los cruces fronterizos es, en definitiva, un hecho noticioso, "pero no es el único lugar donde se puede retratar la migración", y desde el periodismo se puede sumar o restar a la estigmatización (comunicación personal, 19 de marzo de 2023).

En efecto, Charles Autheman (comunicación personal, 28 de marzo de 2023) recuerda que las imágenes más poderosas en las coberturas de migración y refugio son las que muestran las vivencias personales, aquellas que generan empatía con las circunstancias que han llevado a un grupo humano a moverse, fotografías que exponen la diversidad de la migración y que pueden centrarse en personas, en circunstancias o en detalles, pero que rompen con el tópico de masas en que se suele retratar la movilidad humana. Las imágenes que buscan hacer un paralelo entre la migración y una invasión o avalancha, sin rostros ni individualidades, generan zozobra y no forman parte de una cobertura responsable.

En este sentido, Autheman sostiene que las coberturas sobre migración y refugio, así como la trata de personas, el tráfico de migrantes y toda vulneración a los derechos humanos requiere de un periodista, un editor y un director de medios que sigan los conceptos básicos y éticos del periodismo, "donde ninguna vida humana puede ser superada por una noticia" (comunicación personal, 28 de marzo de 2023). ●

Recuadro

Para recordar:

- Contextualizar las estadísticas relacionadas a la migración y refugio.
- Contrastar y verificar lo que dicen las fuentes, recordemos que los prejuicios también alcanzan a los funcionarios.
- Explicar las causas de los desplazamientos y la situación de los países de origen.
- No repetir frases estigmatizantes y discriminatorias.



- Escribir la movilidad humana con un enfoque histórico y de derechos humanos.
- Propiciar nuevos ángulos de cobertura como emprendimientos, iniciativas comunitarias, proyectos de integración, la travesía de los migrantes y las oportunidades que trae la movilidad humana.

4.

Recursos adicionales

4.1. Historias Periodísticas que Inspiran

Migrantes de otro mundo

Es una investigación conjunta transfronteriza en la que participaron 18 medios de comunicación de diferentes países y continentes. En este especial multimedia se cuenta la ruta y riesgos que siguen las personas expulsadas de Asia y África para intentar llegar a Estados Unidos o Canadá, atravesando América Latina y el Caribe.

<https://migrantes-otro-mundo.elclip.org/los-caidos.html>

La Selecta cuenta nuestra historia en espanglish

El medio digital El Faro cuenta la historia de los jugadores de la selección de fútbol de El Salvador que nacieron fuera del país; a través de ellos se muestran las vivencias de un país migrante.

https://elfaro.net/es/202111/el_salvador/25832/La-Selecta-cuenta-nuestra-historia-en-espanglish.htm

'Necesito un futuro para mis hijos': miles de venezolanos se arriesgan en una selva mortal para llegar a EE. UU.

Una de las rutas migratorias más peligrosas es el Tapón del Darién, una selva ubicada entre Panamá y Colombia. Por allí cruzan ciudadanos venezolanos que buscan mejores oportunidades ante la crisis económica y humanitaria.

<https://www.nytimes.com/es/2022/10/07/espanol/darien-venezolanos.html>



Tragedia en la frontera de Melilla

El 24 de junio de 2022, al menos 23 personas murieron en el puesto fronterizo entre Nador (Marruecos) y Melilla (España). Cinco meses después, el diario El País y Lighthouse Reports analizaron más de 140 videos y 40 entrevistas para reconstruir lo que pasó aquel día.

<https://elpais.com/videos/2022-11-29/documental-tragedia-en-la-frontera-de-melilla-el-papel-de-marruecos-y-espana-en-las-muertes-del-24-j.html>

El Naufragio: 30 años de memoria sumergida

Un documental dirigido por Fernando Santiago con, con el guión de Nicolás Castellano, que cuenta la historia de los migrantes que han muerto al intentar llegar a las costas españolas, pero también la de los fotoperiodistas que llegaron primero a cubrir la escena.

<https://www.youtube.com/watch?v=JAV3U5Pa4cl&t=1s>

Venezuela a la fuga

Describió la despedida de familiares y los riesgos en las fronteras de diversos países, reveló las cifras de la migración, explicó lo que significa que un país deje de ser potencia petrolera para convertirse en expulsor de sus nacionales y relató cómo viven los venezolanos en seis países del continente (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, México, Perú) y cómo sobreviven los que se quedaron en la capital de Venezuela.

<https://www.eltiempo.com/datos/venezuela-a-la-fuga-historias-y-cifras-de-la-crisis-migratoria-189194>

Ecuatorianos desaparecidos en su ruta hacia EE.UU

Reportaje que cuenta el periplo de muerte que siguen los ciudadanos ecuatorianos que cruzan la frontera entre México y Estados Unidos.

<https://www.revista5w.com/temas/migraciones/ecuatorianos-desaparecidos-en-su-ruta-hacia-eeuu-7855>

Los nuevos de la clase

Un reportaje que pone el foco en la falta de vacantes escolares para niños, niñas y adolescentes venezolanos en Perú, y el prejuicio que se extiende contra ellos.

<https://saludconlupa.com/salud-mental/los-nuevos-de-la-clase/>

Reportajes de 5w

Especiales fotográficos y narrativos sobre la movilidad humana.

<https://www.revista5w.com/temas/migraciones>

4.2. Fuentes Documentales

Glosario de términos de la OIM:

Pueden encontrar los términos en:

https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/glosario_de_la_oim_sobre_migracion.pdf

Informe sobre las migraciones en el mundo 2022

Datos estadísticos, análisis e información sobre el estado actual de la migración, sus riesgos y oportunidades.

Interactivo: <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Informe: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>

Migration Policy Institute

Investigaciones académicas y artículos sobre migración mundial.

<https://www.migrationpolicy.org/>

Proyecto Migrantes Desaparecidos

Una base de datos de la OIM que registra información de las personas que fallecieron en el proceso de migración.

<https://missingmigrants.iom.int/>

Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes (R4V)

Espacio conformado por más de 200 organizaciones de la sociedad civil, de Naciones Unidas y otros, de 17 países de América Latina y el Caribe. Datos estadísticos sobre movilidad humana.

<https://www.r4v.info/>

Portal Global de Datos Migratorios

Repositorio de bases de datos sobre movilidad administrada por el Centro Global de Análisis de Datos de Migración de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

<https://www.migrationdataportal.org/es>

Guía para cubrir periódicamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiadas en el Perú

https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2021/10/21173639/guia_20_oct.pdf

Puentes de comunicación: cómo cubrir la migración y el refugio venezolanos

Guía y glosario para periodistas, comunicadores y medios

<https://puentesdecomunicacion.org/guiapdc.pdf>

Derechos humanos de personas migrantes

Manual Regional elaborado por la OIM y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33203.pdf>

Historias que van y vienen. Cómo investigar y contar la migración

Cartilla elaborada por la Fundación Gabo sobre buenas prácticas en torno a la cobertura de la movilidad humana en nuestra región.

<https://fundaciongabo.org/es/recursos/publicaciones/fundacion-gabo-publica-cartilla-historias-que-van-y-vienen-como-investigar-y>

Referencias

- ACNUR. (2016). *Personas que necesitan protección internacional*. <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5979dc184>
- ACNUR. (2016). *Preguntas más frecuentes sobre refugiados y migrantes*. https://www.acnur.org/prot/prot_mig/5b75aa984/preguntas-mas-frecuentes-sobre-refugiados-y-migrantes
- Amnistía Internacional. (2022). *La situación de los derechos humanos en el mundo*. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/5670/2023/es/>
- Blouin, C. (2020). *El Bicentenario y la migración: mirando el pasado para construir otro futuro*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/el-bicentenario-y-la-migracion-mirando-el-pasado-para-construir-otro-futuro/>
- Centro para el Desarrollo Económico - Cende. (2020) *Una mirada a la migración venezolana y seguridad ciudadana en Perú 2020* <https://equilibriumcende.com/migracion-seguridad-ciudadana/>
- Coloquio Sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá. (1986). *Declaración de Cartagena*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0008>
- Fundación Gabo. (2022). *5 pistas de Ginna Morelo para evitar desinformar sobre la migración*. <https://fundaciongabo.org/es/noticias/articulo/5-pistas-de-ginna-morelo-para-evitar-desinformar-sobre-la-migracion>



INEI. (1995). *Migraciones Internas en el Perú*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0018/Z_32-2.html

INEI. (2022). *Condiciones de vida de la Población Venezolana que reside en el Perú. Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que reside en el País (Enpove)*. https://www.r4v.info/es/document/INEI_ENPOVE_2022

INEI. (2022). *Perú: Estadísticas de la Emigración Internacional de Peruanos e Inmigración de Extranjeros, 1990 – 2021*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3472894/Per%C3%BA%3A%20Estad%C3%ADsticas%20de%20la%20Emigraci%C3%B3n%20Internacional%20de%20Peruanos%20e%20Inmigraci%C3%B3n%20de%20Extranjeros%2C%201990%20%E2%80%93%202021.pdf?v=1659707498>

López, R. (2019). *Origen, mitos e influencias del antisemitismo en el mundo*. https://www.cadal.org/libros/pdf/Origen-Mitos-Influencias-Antisemitismo_Ricardo-Lopez-Gottig.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores. *Política Nacional Migratoria 2017-2025*. <https://www.gob.pe/institucion/rree/normas-legales/201141-015-2017-re>

ONU. (2018). *Al menos 2,5 millones de migrantes fueron víctimas de las redes de tráfico*. <https://www.unodc.org/unodc/es/frontpage/2018/June/at-least-2-5-million-migrants-were-smuggled-in-2016--first-un-global-study-shows.html>

ONU. (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/452/03/PDF/N1845203.pdf?OpenElement>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf



Organización Internacional para las Migraciones. (2019). *Derecho internacional sobre migración. Glosario de la OIM sobre migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones y Ministerio Público. (2022). *El Fenómeno migratorio venezolano y la percepción de inseguridad en Lima Metropolitana*. https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-06/OIM_MP_Fenomeno_Migratorio_Venezolano_Percepcion_Inseguridad_MAR22.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2022-interactive/?lang=ES>

Pecho, A. (2019). *Migración venezolana: de la política "solidaria" al peligroso camino de la criminalización*. <https://revistaidee.com/idee/content/migraci%C3%B3n-venezolana-de-la-pol%C3%ADtica-%E2%80%9Csolidaria%E2%80%9D-al-peligroso-camino-de-la-criminalizaci%C3%B3n>

Público. (2020). *La 'España fortaleza' gasta ocho veces más en detener y expulsar migrantes que en integrarlos*. <https://temas.publico.es/control-migracion-oscuro-negocio/2020/07/02/la-espana-fortaleza-gasta-ocho-veces-mas-en-detener-y-expulsar-migrantes-que-en-integrarlos/>

Rivadeneira, D. (2019). *Así es como Perú cerró sus puertas a los migrantes venezolanos*. <https://theconversation.com/asi-es-como-peru-cerro-sus-puertas-a-los-migrantes-venezolanos-127975>

Unesco. (2021). *Eva-Maria Geigl: La historia de la humanidad está hecha de migraciones sucesivas*. <https://es.unesco.org/courier/2021-4/eva-maria-geigl-historia-humanidad-esta-hecha-migraciones-sucesivas>



Universidad del Pacífico. (2021). Diagnóstico de la cobertura mediática de la situación de personas refugiadas y migrantes. https://www.acnur.org/sol/sol_int/60b-84fe84/diagnostico-de-la-cobertura-mediatica-de-la-situacion-de-personas-refugiadas.html

Willer, H. (2021). *Guía para cubrir periodísticamente noticias que involucren a personas migrantes y refugiadas en el Perú*. https://idehpucp.pucp.edu.pe/lista_publicaciones/guia-para-cubrir-periodisticamente-noticias-que-involucren-a-personas-migrantes-y-refugiadas-en-el-peru/



CIES
consorcio de investigación
económica y social

Construyendo conocimiento para mejores políticas